World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale

Secrétariat
7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: OBS/WIS/DMA/NCMP GINEBRA, 10 de noviembre de 2015

Anexos: 2

Asunto: Productos nacionales de vigilancia del clima

Finalidad: Designar un coordinador de productos nacionales de vigilancia del clima y completar la encuesta sobre las capacidades actuales para elaborar ese tipo de productos

Estimado señor/Estimada señora:

En respuesta a la Resolución 16 del Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial, que hace referencia a la Recomendación 3 de la decimosexta reunión de la Comisión de Climatología (CCl), el Equipo de expertos sobre productos nacionales de vigilancia del clima elaboró el mandato para los coordinadores de productos nacionales de vigilancia del clima (véase el anexo 1).

En el mundo se produce una gran variedad de productos de vigilancia del clima y existen diversos métodos utilizados por distintos países, lo que propicia las inconsistencias. Estas inconsistencias hacen que las comparaciones entre productos sean difíciles o incluso imposibles y limitan su utilidad para, por ejemplo, realizar análisis regionales y globales. Otros países no producen productos de vigilancia del clima sistemáticamente. El objetivo del mencionado Equipo de expertos es elaborar una lista corta de productos nacionales de vigilancia del clima normalizados que puedan producirse de manera consistente y distribuirse en la mayoría de los países. Estos productos serán útiles también a nivel nacional, ya que concienciarán y mejorarán la comprensión acerca de los efectos de la variabilidad del clima y el cambio climático, así como de la importancia de los servicios nacionales de vigilancia del clima.

El Equipo de expertos ha elaborado una encuesta para determinar las capacidades actuales y los requisitos de desarrollo para que los Miembros puedan producir, a título voluntario, seis productos nacionales de vigilancia del clima (véase el anexo 2). Estos productos generarán análisis consistentes y comparables que permitirán realizar varias evaluaciones nacionales y regionales, y se podrán tener en cuenta para la *Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial*.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6875)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes
presidente de la CCl (para información)

Por la presente, se le ruega que tenga a bien designar un coordinador de los productos nacionales de vigilancia del clima de su Servicio de conformidad con el mandato que se adjunta. Le sugerimos que el coordinador designado complete la encuesta adjunta y la envíe por correo electrónico a la OMM (wcdmp@wmo.int) en cuanto sea posible y, en todo caso, **no más tarde del 15 de diciembre de 2015**. Para obtener más información, sírvase contactar al señor Peer Hechler, funcionario científico (phechler@wmo.int).

Le saluda atentamente.

(M. Jarraud)
Secretario General

MANDATO
PARA EL COORDINADOR DE PRODUCTOS NACIONALES DE VIGILANCIA DEL CLIMA

ANTECEDENTES

El Equipo de expertos sobre productos nacionales de vigilancia del clima del OPACE 2 trabaja en la elaboración de una lista corta de productos nacionales de vigilancia del clima que todos los países podrían producir de manera consistente. Estos productos facilitarían la elaboración de informes resumidos sobre el clima regional y mundial y permitirían a los países con menos recursos utilizar esos informes de manera eficiente.

Se espera que los coordinadores de productos nacionales de vigilancia del clima tengan conocimiento sobre los datos climáticos y las actividades de vigilancia nacionales. Sería útil contar con conocimientos básicos de estadística, pero no es imprescindible.

MANDATO

- Colaborar con el Equipo de expertos sobre productos nacionales de vigilancia del clima para definir las fuentes de ese tipo de productos en el país, así como las capacidades nacionales en ese ámbito, y para determinar las necesidades de formación y de creación de capacidad;

- Concienciar al personal del Servicio Meteorológico e Hidrológico Nacional y de otras partes interesadas sobre la necesidad e importancia de los productos nacionales de vigilancia del clima;

- Facilitar los cálculos relativos a los productos nacionales de vigilancia y su difusión a través de protocolos acordados;

- Preparar y enviar al Equipo de expertos comentarios sobre los desafíos y las necesidades de mejora que surjan de la preparación y difusión de los productos nacionales.

_____

O R G A N I Z A C I Ó N M E T E O R O L Ó G I C A M U N D I A L
==========

OBS/WIS/DMA/NCMP, ANEXO 2

ENCUESTA DE LA OMM SOBRE LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA ELABORAR PRODUCTOS NACIONALES DE VIGILANCIA DEL CLIMA

El presente cuestionario servirá para comprender las capacidades actuales y los requisitos de desarrollo de cada Servicio Meteorológico e Hidrológico Nacional (SMHN) afiliado a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para crear seis productos nacionales de vigilancia del clima, como recomendó el Equipo de expertos sobre ese tipo de productos. Estos productos permitirán la elaboración de escalas temporales de análisis consistentes y comparables para poder realizar evaluaciones nacionales y regionales, que también se podrán utilizar en la *Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial*. Los miembros del Equipo de expertos necesitan la información que se solicita en esta encuesta para poder definir las características técnicas sobre las que están trabajando en la actualidad, diseñar un programa informático fácil de usar y adecuados para la elaboración de estos productos y definir los ámbitos en los que pueden focalizarse en el desarrollo de capacidad a nivel nacional.

Los productos recomendados actualmente por el Equipo de expertos son:

1. valor mensual medio de la zona de anomalías de las temperaturas medias (en grados Celsius);

2. valor mensual medio de la zona de anomalías de la precipitación (en porcentajes);

3. valor mensual medio de la zona del índice normalizado de precipitación (sin unidades);

4. porcentaje, por zona, de días por mes en que la temperatura máxima es superior al percentil 90;

5. porcentaje, por zona, de días por mes en que la temperatura mínima es inferior al percentil 10;

6. temperaturas y precipitaciones extremas.

Le solicitamos que tenga a bien completar la presente encuesta y enviarla a la Secretaría a más tardar el **15 de diciembre de 2015**, por correo electrónico (wcdmp@wmo.int), por fax (+41 22 730 8128) o por correo postal:

Organización Meteorológica Mundial
7bis, avenue de la Paix
Case postale 2300
1211 Genève 2
SUIZA

Para obtener más información sobre el Equipo de expertos sobre productos nacionales de vigilancia del clima del OPACE 2, sírvase visitar su sitio web:
http://www.metoffice.gov.uk/hadobs/opace2_tt_ncmp/

Le agradecemos de antemano el tiempo dedicado a completar esta encuesta.

Información de contacto:

Nombre:

Cargo:

Institución:

Dirección:

País:

Dirección de correo electrónico:

Preguntas

Le ruego que responda todas las preguntas. Puede responder en el mismo documento o imprimirlo, completarlo a mano y enviarnos una copia escaneada.

1. Temperatura:

¿Utiliza las temperaturas máximas y mínimas diarias para la vigilancia del clima? Sí ☐ No ☐

¿Aproximadamente cuántas estaciones utiliza para vigilar la temperatura? _____

¿Controla la calidad de los datos de la temperatura diaria que utiliza para vigilar el clima? Sí ☐ No ☐

¿Homogeneiza los datos de la temperatura para la vigilancia del clima? Sí ☐ No ☐

¿Calcula las anomalías de la temperatura media mensual? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo: ¿Qué período de referencia utiliza para calcular las anomalías de la temperatura? _____-____

¿Produce un mapa de las anomalías de la temperatura mensual? Sí ☐ No ☐

¿Calcula los promedios por zona de las temperaturas medias mensuales? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo: ¿con qué frecuencia se actualiza el promedio por zona?

Mensual ☐ estacional ☐ anual ☐

¿Existe un ejemplo de este producto en internet? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo, indique el sitio web: _____

2. Precipitación:

¿Utiliza la precipitación diaria para la vigilancia del clima? Sí ☐ No ☐

¿Aproximadamente cuántas estaciones utiliza para vigilar la precipitación? _____

¿Controla la calidad de los datos de la precipitación diaria que utiliza para vigilar el clima? Sí ☐ No ☐

¿Homogeneiza los datos de la precipitación para la vigilancia del clima? Sí ☐ No ☐

¿Calcula las anomalías de la precipitación mensual? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo: ¿Qué período de referencia utiliza para calcular las anomalías de la precipitación? ____-_____

¿Produce un mapa de las anomalías de la precipitación mensual? Sí ☐ No ☐

¿Calcula los promedios por zona de la precipitación mensual? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo: ¿con qué frecuencia se actualiza el promedio por zona?

Mensual ☐ estacional ☐ anual ☐

¿Existe un ejemplo de este producto en internet? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo, indique el sitio web: _____

¿Calcula un índice normalizado de precipitación mensual? Sí ☐ No ☐

¿Produce un mapa del índice normalizado de precipitación mensual? Sí ☐ No ☐

¿Calcula los promedios por zona del índice normalizado de precipitación mensual? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo: ¿con qué frecuencia se actualiza el promedio por zona?

mensual ☐ estacional ☐ anual ☐

¿Existe un ejemplo de este producto en internet? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo, indique el sitio web: _____

3. ¿Tiene algún comentario o sugerencia con respecto a los productos nacionales de vigilancia del clima o esta encuesta?

Muchas gracias por su tiempo.

_____